

**PROMOCIÓ INTERNA PUESTOS
A2/C1
Administración General
(DOS VÍAS)**

VIA 1

PUESTOS A CONVOCAR:

1. Actualmente vacantes A2/C1
2. Previsión de posibles vacantes (jubilaciones, etc)



REQUISITOS

Personal funcionario de carrera del grupo **C** (subgrupo **C1**).



APROBADOS:

Según nota.
Tantos aprobados como puestos vacantes por esta vía.

VIA 2

ADICIONALMENTE:

Turno especial: puestos ocupados por personal C1 clasificados como A2/C1



REQUISITOS

Personal funcionario de carrera del grupo **C** (subgrupo **C1**) que sea **titular** con destino definitivo de puestos clasificados **como A2/C1**.



APROBADOS:

La nota para aprobar por esta vía será de 5.
Art. 135.7 LFPV (optar a tomar posesión en su propio puesto)

DOS VÍAS:
Haber prestado servicios efectivos durante al menos dos años en la categoría/escala desde la que se accede, tal y como se establece en el artículo 135 de la Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Generalitat, de la Función Pública Valenciana